

ACORDADA Nº: 53 /2016

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 25 días del mes de abril del año dos mil dieciseis, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Las solicitudes de los titulares del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Dr. Gustavo González, Juzgado de Instrucción Nº: 2, Dra. María Cristina Barrionuevo y del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 2, Dr. Marco Mellien, todos del Distrito Judicial Sur y manifestando la necesidad de incorporar un Auxiliar en cada dependencia, en razón de encontrarse vacantes los cargos, resulta procedente hacer lugar a lo peticionado y efectuar las designaciones.

Que habiendo sido llamada la inscripción de postulantes para el ingreso al Poder Judicial, estas designaciones tienen todas carácter interino, y la confirmación de los interesados esta sujeta al cumplimiento de las mismas exigencias de capacitación y evaluación dispuestas en la Resolución 26/13 y 17/16.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR INTERINAMENTE a los Sres. Luciana Alejandra Paz D.N.I Nº 34.287.912, Mauro Costabile, D.N.I. Nº: 32.136.001 y Luciana Ragazzini D.N.I Nº 25.952.319 en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Juzgado de Instrucción Nº: 2 y Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 2, respectivamente, todos del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 ///

/// y modificatorias).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)